

RESOLUCIÓN NO 422
(Diciembre 13 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARGARITA FERNANDEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.459.805 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 11 de Agosto de 2015 al 10 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARGARITA FERNANDEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.459.805 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 19 de Diciembre hasta 06 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

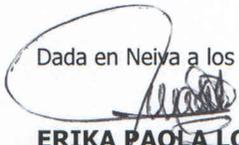
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 955.129
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 222.057
	TOTAL	\$ 2.108.997

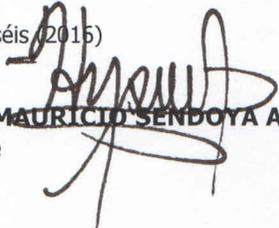
ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.108.997).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente


MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7
MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

26.459.805

C.C

MARGARITA FERNANDEZ TORREZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/08/2014

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

11/08/2015 Y EL **10/08/2016**

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

11/08/2015

HASTA EL

10/08/2016

TOTA

21

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

19/12/2016

HASTA

06/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

10/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 X 21 DIAS COMUNES \$ **955.129**
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	0
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	53.634
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	77.700
1/12 DE \$ <u>682.235</u> BONIFICACION POR SERV	+	56.853
1/12 DE \$ <u>1.548.446</u> PRIMA DE SERVICIOS		129.037
SUB - TOTAL 1	\$	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 1 \$		<u>317.224</u> X <u>21</u> DIAS COMUNES X \$ 222.057 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.364.470</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.681.694</u>
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.681.694</u> \$ 840.847 2



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Neiva, 14 de Diciembre de 2016

Doctor

HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ

Sub-Gerente

E.S.E Carmen Emilia Ospina

Asunto: Vacaciones.

Cordial Saludo

comendidamente me permito solicitar las vacaciones correspondientes al periodo laborado comprendido del 2015 al 2016, para disfrutarlas a partir del dia lunes 19 de diciembre del 2016.

Solicito que las vacaciones sean conseladas con la nomina de diciembre.

Agradezco su atención y quedo atenta ante cualquier notificación.

Atentamente,

Margarita Fernandez Torres
MARGARITA FERNANDEZ TORRES
CC 26,458,105 de Baraya-Huila

Auxiliar área de Salud.

Sede de Canaima

Ce: 26.459.8027

Fecha ingreso 01/08/2014

Periodo 11/08/2015 - 10/08/2016

Ingreso 19/12/2016 -

Termino 06/01/2017

Reintegración 01/01/2017

S. Básico: 1364.470 + 77.700. 13.634

Prm. Servicios - 1548.446

Ag. Retroactivos.

Benef. Serv. - 682.235

Dios 1821

Retroactivo Vacaciones: 20.214

Retroact. Prm. Serv. - 104.939.-

Benef. Serv. - 682.237.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
clicar este
codigo:



01-SAD-004458-E-2016

Remitente: MARGARITA FERNANDEZ TORRES -

Destinatario: HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Fecha 2016-12-14 15:08:00 Folios 1 Anexos:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828